



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

CONSULTORÍA: Evaluación Externa

Proyecto “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina” - CEELA Fase 1

Título del Proyecto: CEELA Fase 1
País de implementación: Colombia, Ecuador, México, Perú
Organización: COSUDE
Duración de la Consultoría: Octubre 2022 – Febrero 2023

I. Introducción

El proyecto “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina – CEELA”, busca reducir el consumo de energía en los edificios en América Latina y aumentar el confort térmico, a través del fortalecimiento de las capacidades para el diseño de edificios con Eficiencia Energética y Confort Adaptativo, así como la aplicación de tecnologías y materiales adecuados. De esta manera, participa tanto en la mitigación al cambio climático, como a su adaptación (en particular gracias a edificaciones que aseguran condiciones de confort térmico para un rango más amplio de condiciones climáticas exteriores).

CEELA se focaliza en particular en proyectos de impacto social para la población más vulnerable y en desventaja económica (p.ej.: escuelas, instituto de formación técnica, centro social, edificios públicos, viviendas del estrato medio - bajo, etc.), en zonas de alta visibilidad.

El objetivo global del proyecto es reducir las emisiones de CO₂ en el sector edificación de Latinoamérica y mejorar el confort térmico y la calidad de vida de los ocupantes, particularmente la población más vulnerable y en desventaja económica, gracias a un mejoramiento de las edificaciones. Esto participa en la adaptación al cambio climático, al generar un confort en las edificaciones para un rango más amplio de condiciones climáticas exteriores

Las tres líneas de trabajo planteadas para el CEELA para su fase 1 son:

1. **Showcases:** Los profesionales del sector de la construcción de América Latina adoptan un diseño integrado para edificios energéticamente eficientes y térmicamente confortables (EETC) mediante showcases reproducibles.
2. **Capacidades, conocimiento y comunicación creados y fortalecidos para profesionales y técnicos del sector construcción:** Mujeres y hombres profesionales del sector de la construcción en América Latina tienen capacidades mejoradas en eficiencia energética y confort térmico, además de tener un acceso facilitado a conocimientos relevantes. Se pondrá especial atención a la promoción de la igualdad de género entre las y los beneficiarios, así como a la recopilación de información desagregada por género para la generación de estadísticas de seguimiento.
3. **Marco regulatorio:** Los encargados de adoptar decisiones en América Latina han elaborado conjuntamente recomendaciones para mejorar los marcos normativos nacionales y municipales y planes para aplicarlos.

El proyecto CEELA fue adjudicado por licitación pública abierta al Consorcio Implementador integrado por: EBP (líder del consorcio y responsable de la dirección del proyecto y su coordinación general) por Carbon Trust y Efizity. Este consorcio cuenta además con el apoyo de las siguientes entidades subcontratadas: PIK, INFRAS y Empa.

La fase 1 del proyecto CEELA concluye en el año 2023, por lo cual, la COSUDE como parte del ciclo de gestión de proyectos, encarga una evaluación externa, con la finalidad de tener un mejor conocimiento del desarrollo del proyecto y un mejor entendimiento de su relevancia, eficiencia, impacto y sostenibilidad. Asimismo, se esperan recomendaciones para el periodo de ejecución restante de la fase 1, la evaluación de la pertinencia de una posible fase 2, así como recomendaciones sobre la orientación estratégica de una posible fase 2, con sus posibles líneas de trabajo.



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

II. Objetivos de la consultoría

La Evaluación Externa del Proyecto “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina” - CEELA tiene como objetivo principal, hacer una evaluación crítica de la medida en que se ha conseguido cumplir con las metas y objetivos del proyecto en su fase 1.

Asimismo, se evaluará en qué medida se obtuvieron o tuvieron que ajustarse los productos esperados y desarrollaron las actividades planteadas en el Documento de Proyecto (ProDoc), Teoría del Cambio y Marco Lógico de intervención.

Adicionalmente, la COSUDE espera recomendaciones para el periodo de ejecución restante de la fase 1, que se evalúe la pertinencia de una fase 2, así como recomendaciones sobre la orientación estratégica de esta posible fase 2, con sus posibles líneas de trabajo

III. Alcance

Se espera que la Evaluación Externa del Proyecto “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina” - CEELA se lleve a cabo entre los meses de octubre 2022 y febrero 2023.

COSUDE sugiere que para la Evaluación un equipo consultor tenga en consideración las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Hasta qué punto puede atribuirse un impacto específico (neto) a la intervención?
- ¿Qué contribuciones de la intervención considera de alto impacto?
- ¿La intervención hizo la diferencia? ¿De qué manera?
- ¿Qué impactos de alcance nacional y regional (América Latina) considera de mayor relevancia?
- ¿Qué impactos de alcance global se puede resaltar?
- ¿Es pertinente que el Proyecto tenga una Segunda Fase? ¿Cuál debería ser su orientación estratégica? ¿Cómo recomienda que sea abordada?

Asimismo, los siguientes aspectos deben de ser considerados:

- Cambios generados: un análisis de los resultados del Proyecto se visualizará en indicadores de cambio generados por la intervención del Proyecto, en el cual se identifiquen como el Proyecto ha catalizado acciones ya previstas en los países donde se intervino y/o ha facilitado su acción.
- Influencia en los procesos nacionales, regionales y/o globales para la mejora de eficiencia energética y confort adaptativo en la construcción de edificaciones en América Latina.
- Generación y fortalecimiento de capacidades.
- Sostenibilidad de la intervención y cambios generados

IV. Criterios para la evaluación

La Evaluación Externa aplicará los 5 criterios propuestos por la OECD-DAC (www.oecd.org) adaptados al contexto del Proyecto, respondiendo al menos los siguientes puntos:

- 1. Pertinencia:** análisis para el Proyecto en su conjunto y también considerando por separado Colombia, Ecuador, México, Perú:
 - 1.1 En qué medida los objetivos de la intervención dan respuesta a las necesidades y prioridades del grupo meta (autoridades nacionales y municipales, habitantes/usuarios, profesionales y técnicos del sector de la construcción y cuantificar el tamaño de este grupo): Desarrollar:
 - 1.1.1 En qué medida siguen siendo válidas las metas y objetivos del Proyecto, así como su estrategia de intervención.
 - 1.1.2 En qué medida es pertinente la intervención en los países y zonas geográficas seleccionadas.
 - 1.2 En qué medida los objetivos de la intervención dan respuesta a las necesidades y prioridades de las partes interesadas afectadas de modo indirecto (no incluidas en el grupo meta) en cada país de intervención
 - 1.3 En qué medida qué elementos del diseño fundamental de la intervención (como la teoría del cambio, la estructura de los componentes del proyecto, la selección de servicios y de



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

contrapartes de la intervención) refleja adecuadamente la necesidades y prioridades del grupo meta.

2. **Coherencia:** análisis para el Proyecto en su conjunto y también considerando por separado Colombia, Ecuador, México, Perú:
 - 2.1 Coherencia interna: en qué medida es compatible la intervención con otras intervenciones de la cooperación al desarrollo de Suiza en el mismo país y campo temático (coherencia, complementariedad y sinergias). Indicar adicionalmente en qué medida el Proyecto es coherente con el [Marco Programático GPCCE 2021- 2024](#).
 - 2.2 Coherencia externa: en qué medida es compatible la intervención con intervenciones de otros actores en el país y campo temático (complementariedad y sinergias).
3. **Eficacia:** análisis para el Proyecto en su conjunto y también considerando por separado Colombia, Ecuador, México, Perú:
 - 3.1 En qué medida los enfoques/las estrategias durante la implementación son adecuados para lograr los resultados deseados. Precisar también en qué medida el enfoque metodológico y la estrategia de intervención aplicada en esta Fase del Proyecto es eficaz.
 - 3.2 En qué medida la intervención ha cumplido o se espera que cumpla los objetivos deseados (Outputs y Outcomes). De manera complementaria:
 - 3.2.1 Identificar el estado de avance de la fase 1 y explicar los factores que influyeron en él.
 - 3.2.2 Precisar, los principales factores que influyeron en el logro o no de los objetivos y metas del Proyecto.
 - 3.2.3 Brindar recomendaciones para alcanzar los resultados previstos hasta el final de la fase 1 del proyecto.
 - 3.3 En qué medida la intervención ha logrado o se espera que logre los resultados deseados en relación con los temas transversales (género, gobernabilidad, transparencia y acceso a la información, agenda climática, entre otras). En qué medida el Proyecto tuvo sinergias y/o complementó su trabajo con otras iniciativas activas de nivel nacional y regional, tales como:
 - 3.3.1 Proyectos financiados por la COSUDE-GPCCE ([BEEP en India](#)) o
 - 3.3.2 iniciativas como el [Programa de Eficiencia Energética en Economías Emergentes](#) de la [IEA](#)
4. **Eficiencia:** análisis para el Proyecto en su conjunto y también considerando por separado Colombia, Ecuador, México, Perú:
 - 4.1 En qué medida la intervención obtiene los resultados (Outputs, Outcomes) de forma rentable. Sustentar con un análisis costo-beneficio si las líneas de intervención están siendo costo-eficientes.
 - 4.2 En qué medida la intervención consigue los resultados (Outputs, Outcomes) de forma puntual (dentro del calendario previsto o de forma razonablemente ajustada al calendario).
 - 4.3 En qué medida los mecanismos de gestión, monitoreo y pilotaje apoyan la implementación eficiente. Desarrollar:
 - 4.3.1 En qué medida se cubren las necesidades de cada uno de los países donde se intervino.
 - 4.3.2 En qué medida se desplegaron acciones de seguimiento, monitoreo y corrección eficiente.
 - 4.3.3 En qué medida ha sido eficiente la estructura organizacional para la gestión del Proyecto.
 - 4.3.4 En qué medida están funcionando los mecanismos de coordinación interna del Proyecto.
5. **Impacto del Proyecto:** análisis para el Proyecto en su conjunto y también considerando por separado Colombia, Ecuador, México, Perú:
 - 5.1 En qué medida la intervención ha generado o se espera que genere «efectos de más alto nivel» como se define en el documento de diseño de la intervención. Desarrollar:
 - 5.1.1 En qué medida el Proyecto impacta en los procesos locales (de Colombia, Ecuador, México, y Perú) de planificación del desarrollo.
 - 5.1.2 En qué medida el Proyecto impacta en la creación de capacidades (de Colombia, Ecuador, México, y Perú) de los actores con los que se trabaja.
 - 5.1.3 En qué medida el Proyecto está apalancando fondos directa o indirectamente (autoridades nacionales/municipales, del sector privado y de la academia).



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

5.1.4 Brindar recomendaciones para conseguir o incrementar el impacto inicialmente previsto en el diseño de la fase 1.

6. Sostenibilidad: análisis para el Proyecto en su conjunto y también considerando por separado Colombia, Ecuador, México, Perú:

- 6.1 En qué medida las contrapartes son capaces y están motivadas (capacidad técnica, apropiación) para continuar las actividades que contribuyan a la consecución de los Outcomes. Desarrollar:
 - 6.1.1 En qué medida estrategia de intervención del Proyecto promueve la sostenibilidad y replicabilidad de sus resultados y lecciones aprendidas.
 - 6.1.2 Identificar cuáles son los factores más relevantes para que los cambios generados por el Proyecto sean sostenibles
- 6.2 En qué medida las contrapartes cuentan con los recursos financieros para continuar las actividades que contribuyen a la consecución de los Outcomes.
- 6.3 En qué medida los factores contextuales (p. ej., legislación, política, situación económica, demandas sociales) favorecen la continuación de las actividades que desembocan en los Outcomes. Indicar sus recomendaciones para garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos más allá de la duración del proyecto

7. Hacia el futuro: recomendaciones a futuro para la COSUDE con relación al CEELA:

- 7.1 Indicar si sería relevante y pertinente para la COSUDE y los países beneficiarios que el CEELA tenga una fase 2.
- 7.2 En caso el equipo evaluador relevante y pertinente una fase 2 del CEELA, brindar recomendaciones y su respectivo sustento sobre:
 - 7.2.1 Posibles metas y objetivos para la fase 2.
 - 7.2.2 Enfoque para la nueva fase: réplica, expansión, evolución.
 - 7.2.3 Enfoque geográfico: mantener los mismos 4 países, aumentarlos o reducirlos.
 - 7.2.4 Zonas climáticas: mantener las zonas cálidas, cambiar a otro tipo de zonas climáticas.
 - 7.2.5 Enfoque de la intervención y estructura organizativa.
 - 7.2.6 Lecciones aprendidas y recomendaciones para el período restante de la fase 1 y para una posible fase 2

El equipo evaluador como parte de su trabajo deberá completar la “Grilla de valoración para la evaluación de Proyectos de la COSUDE” (Ver Anexo 1).

V. Metodología

El equipo consultor realizará la evaluación en al menos los siguientes cuatro pasos:

1. Revisión documentaria:
El equipo evaluador llevará a cabo una revisión de la información del Proyecto: Documento de Proyecto, Planes Operativos Anuales, Reportes Operativos y Financieros, Estudios y Productos del Proyecto, web site y otros.
2. Entrevistas:
Entrevistas presenciales o remotas con el equipo del Consorcio Implementador, así como con los actores involucrados en el Proyecto basados en Colombia, Ecuador, México, Perú y Suiza.
3. Seguimiento:
Consultas por teléfono / email / Skype para la elaboración de productos finales, lo que implica interacción con COSUDE (Lima y Suiza) así como el consorcio implementador. Dentro de estas reuniones están incluidas:
 - a) Reunión de inicio (kick off meeting).
 - b) Presentación de avances del reporte.
 - c) Presentación del reporte final
4. Documentos de Comunicación:
El equipo consultor, en base a los principales resultados del proceso de Evaluación Externa desarrollará documentos de comunicación (por ejemplo: infografías, un video, fichas, etc). De ser el caso este trabajo puede ser tercerizado.

Asimismo:

- El Consorcio Implementador del Proyecto debe ayudar al equipo consultor a organizar reuniones virtuales o presenciales con los actores basados en Colombia, Ecuador, México, Perú y Suiza.



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

- COSUDE y el Consorcio Implementador del Proyecto brindarán al equipo consultor la información del Proyecto: Documento de Proyecto, Planes Operativos Anuales, Reportes Operativos y Financieros, Estudios y Productos del Proyecto.
- A petición del equipo consultor, el Consorcio Implementador del Proyecto proporcionará la información de contacto de los actores para las entrevistas por teléfono, Skype u otro medio virtual.

VI. Entregables

1. **Plan de Trabajo**, teniendo en cuenta el cronograma propuesto por COSUDE, información de referencia, objetivos y resultados, recursos, limitaciones, metodología y actividades, hitos, riesgos y presupuesto detallado.
2. **Primer Avance de Informe de Evaluación**
3. **Informe de Evaluación del Proyecto** (no más de 25 páginas en Arial 10 más un resumen ejecutivo y anexos).
4. **Documentos de Comunicación**, resumen a través de infografías sobre: información clave sobre el Proyecto, principales productos, hallazgos, lecciones aprendidas

VII. Periodo de la Consultoría

La consultoría se llevará a cabo entre octubre 2022 y febrero de 2023, para lo cual COSUDE recomienda el siguiente cronograma:

Fecha	Hito	Desembolso
24.10.2022	Inicio de Consultoría	-----
11.11.2022	Plan de Trabajo (en español)	30%
13.01.2023	Primer Avance de Informe de Evaluación (en español)	40%
20.02.2023	Documentos de Comunicación (en español e inglés)	-----
20.02.2023	Informe de Evaluación del Proyecto (en español e inglés) *	-----
27.02.2023	Presentación de resultados y conclusiones	30%

*Los anexos pueden estar en uno de los dos lenguajes o en ambos

COSUDE se reserva el derecho de solicitar cambios en la estructura de los entregables o la inclusión de información adicional. No obstante, el consultor tiene la plena propiedad del informe y expresa su evaluación independiente.

VIII. Atributos del Equipo Consultor

El equipo consultor deberá estar conformado hasta por 4 profesionales. Podrán presentarse 4 profesionales independientes en equipo o presentados por una empresa.

En el Anexo 2, ítem 1.2.b se brinda mayor detalle sobre el perfil profesional del equipo postor.

IX. Presupuesto

El presupuesto para la ejecución de la consultoría debe de ser detallado completando el Formato del Anexo 3 usando como unidad monetaria los Soles (S/.) o Dólares Americanos (USD).

X. Información Complementaria

Información general del Proyecto, talleres, publicaciones, videos, etc, se encuentran disponibles en:

Web site: <https://proyectoceela.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/proyectoCEELA>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/proyecto-ceela>

XI. Impuestos

Para consultores domiciliados en Perú:

La Embajada de Suiza - COSUDE no es un ente retenedor de impuestos. Por ello solicita la presentación de los formularios de impuestos debidamente cancelados, por los tributos derivados de la prestación de servicios a que se refiere el presente mandato, dentro del mes siguiente de efectuada la cancelación de los honorarios. Embajada de Suiza-COSUDE se reserva el derecho de



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

informar a la Administración Tributaria Peruana acerca de los/las consultorías que no cumplan con el envío de dichos comprobantes.

En los casos en que el mandatario sea sujeto de detracción de impuestos, éste/a se compromete a efectuar el pago de la detracción del impuesto, dentro de los 5 días hábiles de efectuado el pago de cada factura, remitiendo una copia del depósito a la Embajada de Suiza - COSUDE.

Para consultores no domiciliados en Perú:

Cualquier impuesto en Perú que se derive del presente Mandato, será asumido por el/la CONSULTOR/A, de acuerdo a las normas tributarias peruanas vigentes para consultores no domiciliados (Impuesto a la Renta, IGV/IVA).

Es responsabilidad del equipo consultor averiguar por su cuenta sobre los porcentajes de impuestos que requiera pagar en Perú.

Esta disposición NO EXIME al/a la consultor/a del pago de los impuestos, producto del presente mandato, que pudieran generarse en su país de residencia. Es responsabilidad del/de la consultor/a cumplir con los requerimientos tributarios de su país de residencia.

Por tanto, el honorario deberá incluir todos los impuestos correspondientes aplicables para el mandato en mención y deberán ser presentados en el presupuesto debidamente detallados.

La Embajada de Suiza-COSUDE no asumirá pagos adicionales por este concepto, posteriores a la recepción de la propuesta financiera.

Por tratarse de un consultor no residente en el Perú, la Embajada de Suiza - COSUDE brindará el apoyo necesario a fin de efectuar el pago correspondiente a los impuestos en Perú.

XII. Restricciones

Queda restringido(a) de presentarse como postor a la presente Consultoría el(la) profesional que haya participado en el diseño o implementación o haya sido beneficiario de la Fase 1 del Proyecto CEELA.

En el contexto de la pandemia COVID-19, la COSUDE pueden ocurrir restricciones de viajes, por lo cual, en ese caso, el equipo consultor hará uso de medios virtuales para entrevistar o reunirse con los actores involucrados con el desarrollo del CEELA.

XIII. Confidencialidad

Toda la información puesta a disposición del equipo postor a quien se adjudique la consultoría tales como: información reservada de socios de gobierno, así como de los implementadores, información presupuestal del Proyecto, los documentos relativos al contrato, así como los datos resultantes del contrato que serán puestos a disposición, son confidenciales y no han de ser puestos a disposición de terceros o utilizados con fines diferentes para los que han sido aportados o producidos.

XIV. Anexos

- Anexo 1: Grilla de valoración para la evaluación de Proyectos de la COSUDE.
- Anexo 2: Presentación de la Propuesta y Criterios de Calificación.
- Anexo 3: Formato Excel para el presupuesto



ANEXO 1: Grilla de valoración para la evaluación de Proyectos de la COSUDE

Nota: esta tabla de valoración se usa para las revisiones y evaluaciones internas de los proyectos y programas financiados por la COSUDE o la SECO (en adelante, referidos conjuntamente como una «intervención»). Se basa en los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Si en el momento de la evaluación los resultados específicos no son aún cuantificables, será necesario analizar la probabilidad de lograr impacto y sostenibilidad. Todos los subcriterios aplicables deberían puntuarse y debería ofrecerse una breve explicación. Es posible añadir subcriterios adicionales.

Seleccione el número correspondiente (0-4) que represente su valoración de los subcriterios en la columna «puntuación»: 0 = Sin valoración 1 = Muy satisfactorio 2 = Satisfactorio 3 = Insatisfactorio 4 = Muy insatisfactorio

- **Muy satisfactorio (MS):** no hubo deficiencias en relación con la relevancia, coherencia y eficiencia de la intervención; a nivel de resultados se lograron plenamente los objetivos o se superaron y es probable que tengan un alto impacto que se mantendrá en el futuro.
- **Satisfactorio (S):** hubo una cantidad moderada de deficiencias en relación con la relevancia, coherencia y eficiencia de la intervención. Se logró la mayoría de los objetivos previstos a nivel de resultados (o, a mitad de periodo: es probable que se logre). Existe una probabilidad razonable de que se logre el impacto previsto o la sostenibilidad de los beneficios de la intervención.
- **Insatisfactorio (I):** Hubo deficiencias importantes en relación con la relevancia, coherencia y eficiencia de la intervención, en el logro de sus objetivos (nota: si se logran los *outputs*, pero no dan los resultados esperados, plantéese valorar la relevancia y/o la efectividad como 'insatisfactoria'). Es poco probable que se logre el impacto y la sostenibilidad deseados de los beneficios de la intervención.
- **Muy insatisfactorio (MI):** hubo deficiencias graves en relación con la relevancia, coherencia y eficiencia de la intervención. Los objetivos previstos no se han logrado, es muy improbable que se alcance el impacto y la sostenibilidad de los beneficios deseados.
- **Sin valoración (SV):** no es posible evaluar el informe de criterios. Sírvase explicar y proporcionar detalles al respecto en el apartado reservado a las justificaciones.

Título de la intervención evaluada: [Haga clic aquí para introducir texto.](#)

Tipo de evaluación: [Haga clic aquí para introducir texto.](#)

Calificador(es): [Haga clic aquí para introducir texto.](#)

Fecha: [Haga clic aquí para introducir texto.](#)



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

Aspectos clave basados en los criterios del CAD	Puntuación	Justificación (facilite una breve explicación de su puntuación o porqué el criterio se ha dejado sin valorar)
<p>Pertinencia</p> <p><i>Nota:</i> La valoración aquí captura la pertinencia de los objetivos y el diseño <i>en el momento de la evaluación</i>. En el informe de evaluación, deberían discutirse tanto la pertinencia en la fase de diseño como en el momento de la evaluación.</p>		
1. En qué medida los objetivos de la intervención dan respuesta a las necesidades y prioridades del grupo meta.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
2. En qué medida los objetivos de la intervención dan respuesta a las necesidades y prioridades de las partes interesadas afectadas de modo indirecto (no incluidas en el grupo meta) en cada país de intervención.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
3. En qué medida qué elementos del diseño fundamental de la intervención (como la teoría del cambio, la estructura de los componentes del proyecto, la selección de servicios y de contrapartes de la intervención) refleja adecuadamente la necesidades y prioridades del grupo meta.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Si un subcriterio adicional es pertinente, fórmúlelo aquí.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
<p>Coherencia</p>		
4. Coherencia interna: en qué medida es compatible la intervención con otras intervenciones de la cooperación al desarrollo de Suiza en el mismo país y campo temático (coherencia, complementariedad y sinergias).	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
5. Coherencia externa: en qué medida es compatible la intervención con intervenciones de otros actores en el país y campo temático (complementariedad y sinergias).	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Si un subcriterio adicional es pertinente, fórmúlelo aquí.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
<p>Eficacia</p>		
6. En qué medida los enfoques/las estrategias durante la implementación son adecuados para lograr los resultados deseados.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
7. En qué medida la intervención ha cumplido o se espera que cumpla los objetivos deseados (Outputs y Outcomes).	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
8. En qué medida la intervención ha logrado o se espera que logre los resultados deseados en relación con los temas transversales.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

Aspectos clave basados en los criterios del CAD	Puntuación	Justificación (facilite una breve explicación de su puntuación o porqué el criterio se ha dejado sin valorar)
Si un subcriterio adicional es pertinente, fórmúlelo aquí.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Eficiencia		
9. En qué medida la intervención obtiene los resultados (Outputs, Coutcomes) de forma rentable.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
10. En qué medida la intervención consigue los resultados (Outputs, Outcomes) de forma puntual (dentro del calendario previsto o de forma razonablemente ajustada al calendario).	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
11. En qué medida los mecanismos de gestión, monitoreo y pilotaje apoyan la implementación eficiente.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Si un subcriterio adicional es pertinente, fórmúlelo aquí.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Impacto		
12. En qué medida la intervención ha generado o se espera que genere «efectos de más alto nivel» como se define en el documento de diseño de la intervención. Nota: cuando se valore este criterio, el foco principal son los «efectos de más alto nivel» deseados. En caso de que puedan detectarse efectos negativos o positivos inesperados <i>significativos</i> , deben especificarse en la columna de justificación, sobre todo si afectan a la puntuación.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Si un subcriterio adicional es pertinente, fórmúlelo aquí.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Sostenibilidad		
13. En qué media las contrapartes son capaces y están motivadas (capacidad técnica, apropiación) para continuar las actividades que contribuyan a la consecución de los Outcomes.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
14. En qué media las contrapartes cuentan con los recursos financieros para continuar las actividades que contribuyen a la consecución de los Outcomes.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
15. En qué medida los factores contextuales (p. ej., legislación, política, situación económica, demandas sociales) favorecen la continuación de las actividades que desembocan en los Outcomes.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.
Si un subcriterio adicional es pertinente, fórmúlelo aquí.	seleccionar	Haga clic aquí para introducir texto.



ANEXO 2: Presentación de la Propuesta y Criterios de Calificación

I. Formato y Contenido de las Propuestas

1.1 Formato de las Propuestas

Seguir la siguiente estructura para la presentación:

- Propuestas serán presentadas en formato Word o PDF en papel tamaño A4 en idioma español.
- Las propuestas deben ser redactadas en letra tipo Arial 10 a espacio simple.
- El número de páginas está estrictamente indicado en el ítem 1.2.
- Los anexos solo son permitidos cuando son expresamente solicitados.

1.2 Contenido de las Propuestas

Los postores que no cumplan con alguno de los requisitos indicados, serán descalificados.

a. Carta de presentación

La carta tendrá un **máximo de una página** y presentará al equipo consultor expresará cuál es su interés por llevar a cabo la consultoría. Deberá estar firmada por al menos uno de los miembros del equipo o del representante legal de la empresa.

b. Perfil del equipo postor

Cada uno de los miembros del equipo postor presentará la descripción de su perfil profesional y adjuntará como anexo una única (01) copia del más alto grado académico obtenido en una disciplina relacionada con la ingeniería o medio ambiente o biología o ciencias económicas o derecho o ciencias sociales o ciencias políticas.

La descripción del perfil profesional del cada miembro del equipo postor tendrá un **máximo de dos (02) páginas** en las que solamente incluirá:

- i. Al menos ocho (08) años de experiencia en temas relacionados a la eficiencia energética y/o construcción de edificaciones y/o gestión del cambio climático y/o desarrollo internacional la que puede ser en planeamiento, implementación o evaluación.
- ii. Al menos cuatro (04) años de experiencia que consideren interacción con gestores públicos y/o privados y/o academia para la eficiencia energética en la construcción y/o confort adaptativo en edificaciones.
- iii. Experiencia en procesos de evaluación de al menos cuatro (04) Proyectos, siendo necesario que se precise el rol desempeñado en estas evaluaciones.
- iv. El postor debe manejar a nivel oral y escrito los idiomas español e inglés y haber manejado ambos idiomas en el contexto de su desempeño laboral.
- v. Se valorará la experiencia en entidades públicas, organismos de cooperación bilateral o multilateral en gestión del cambio climático¹
- vi. Familiarizado con el contexto, así como con las normas nacionales de construcción y eficiencia energética y otras políticas relevantes en este campo en Colombia, Perú, Ecuador y México.

En caso de que uno de los miembros del equipo postor no cumpla con alguno de los requisitos, el equipo postor será descalificado.

c. Propuesta Técnica

La Propuesta Técnica para la consultoría estará compuesta por 2 partes:

c.1 Metodología:

¹ Se refiere a aquellos atributos que se valorarán pero que no son excluyentes de la presente convocatoria



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

Teniendo en cuenta el alcance y los criterios establecidos en los Términos de Referencia, el equipo postor presentará una propuesta metodológica para llevar a cabo la evaluación externa del proyecto CEELA Fase 1 en un **máximo de tres (03) páginas**.

En el contexto de la pandemia COVID-19, puede haber restricciones en los viajes, por lo que, cuando sea necesario, el o los consultores harán uso de medios virtuales para entrevistar o reunirse a los actores relacionados con esta consultoría.

c.2 Diagrama de Gantt

El equipo postor propondrá un Diagrama de Gantt en el que planteará de la manera más detallada posible la lista de actividades a realizar en el desarrollo de la consultoría y el tiempo que dedicará a cada una de ellas.

d. Propuesta Financiera

Para la Propuesta Financiera el postor completará el formato Excel brindado por COSUDE, en el cual detallará el costo en soles (S/.) o en dólares americanos (USD) por día del consultor(a), los días efectivos que ocupará en la consultoría, costo de pasajes en caso de que los necesite, alimentación y hospedaje, así como el detalle de otros gastos en los que incurría el postor.

Importante: La Propuesta Financiera *incluye todos los honorarios, tasas, impuestos y gastos de los consultores asociados a la ejecución del mandato*: materiales de trabajo, llamadas telefónicas, etc. (Revisar el capítulo XI de los Términos de Referencia).

II. Apertura y Evaluación de Propuestas

2.1 Observaciones Generales

El Comité de Evaluación determinado por la COSUDE, abrirá las propuestas y procederá a su evaluación.

Desde que se abren las propuestas hasta que se anuncia la adjudicación, el postor(a) no podrá comunicarse con la COSUDE con respecto a cualquier asunto relacionado con su oferta. Cualquier intento de los postores por influir en el proceso de evaluación de ofertas dará lugar a que la propuesta será rechazada.

2.2 Criterios de Elegibilidad

Los siguientes criterios serán aplicados para la selección:

CE 1 Formato de la Propuesta:

El Comité de Evaluación verificará que los documentos solicitados en el punto 1.1 haya sido debidamente presentados.

CE 2 Contenido de la Propuesta

El Comité de Evaluación verificará que las propuestas estén completas y de acuerdo a lo estipulado en el ítem 1.2

Las propuestas que no cumplan con los **CE1** o **CE2** serán descalificadas.

2.3 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán las propuestas que cumplan con todos los criterios de elegibilidad y se les asignará una puntuación de acuerdo con los siguientes criterios de adjudicación y las puntuaciones correspondientes (%).

CA 1: Perfil del Equipo Postor(a) (40 puntos)

El Comité evaluará el perfil del equipo postor en conjunto de la siguiente manera:

CA 1.1 Experiencia del equipo postor en temas relacionados a la eficiencia energética y/o construcción de edificaciones y/o gestión del cambio climático y/o desarrollo internacional, la que se valorará la trayectoria y logros obtenidos – 30% de peso



**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

CA 1.2 Experiencia del equipo postor en interacción con gestores públicos y/o privados y/o academia para la eficiencia energética en la construcción y/o confort adaptativo en edificaciones – 30% de peso

CA 1.3 Experiencia del equipo postor en la evaluación de Proyectos – 20% de peso

CA 1.4 Familiarizado con el contexto, así como con las normas nacionales de construcción y eficiencia energética y otras políticas relevantes en este campo en Colombia, Perú, Ecuador y México – 20% de peso

CA 2: Propuesta Técnica (30 puntos)

El Comité evaluará la propuesta técnica presentada por el postor(a):

CA 2.1 Metodología: se evaluará la metodología propuesta por del equipo postor teniendo en cuenta su coherencia con los requisitos de la COSUDE, su entendimiento del Proyecto, así como su grado de claridad e innovación y complementariedad profesional de equipo para cubrir geográficamente las ciudades de intervención del Proyecto – 80% de peso.

CA 2.2 Diagrama de Gantt: se evaluará el orden, la lógica, la claridad y coherencia de la propuesta – 20% de peso.

CA 3: Propuesta Financiera (30 puntos)

El Comité evaluará la propuesta financiera presentada en el formato provisto por COSUDE en soles (S/.) o en dólares americanos (USD), teniendo en cuenta:

CA 3.1 El importe total de la propuesta, el costo por día del postor(a), el tiempo efectivo de trabajo, la compatibilidad y coherencia con los costos de mercado – 85% de peso.

CA 3.2 La estructura, coherencia y el nivel de detalle de la propuesta financiera remitida – 15% de peso.

III. Consideraciones para la calificación y evaluación

El Comité de Evaluación estará compuesto por al menos tres (03) representantes de la COSUDE que asignarán un puntaje de 0 a 5 para cada subcriterio de adjudicación de acuerdo con la siguiente tabla:

Puntos	Cumplimiento de criterios y nivel de calidad	
0	No se puede evaluar	<ul style="list-style-type: none">No hay información
1	Muy malo	<ul style="list-style-type: none">Información incompleta o insuficienteMala calidad de la información proporcionada
2	Malo	<ul style="list-style-type: none">Información insuficiente con relación a los requisitosCalidad mediocre de la información proporcionada
3	Normal, medio	<ul style="list-style-type: none">En general la información no responde adecuadamente a los requisitosCalidad apropiada de los datos
4	Bueno	<ul style="list-style-type: none">La información cumple con los requisitosBuena calidad de información
5	Muy bueno	<ul style="list-style-type: none">Información claramente detallada y orientada a los requerimientos de la consultoríaExcelente calidad de información

De acuerdo con los puntajes y la ponderación asignados para cada Criterio de Adjudicación y los puntajes asignados por el Comité de Evaluación, la puntuación máxima que puede obtener el postor(a) es de **500 puntos**. El postor(a) que obtenga una puntuación de **menos de 300 puntos** será descalificado.



ANEXO 3: Formato Excel para el presupuesto

 Schweizerische Eidgenossenschaft Confédération suisse Confederazione Svizzera Confederaziun svizra							
Mandato local para Consultorías: Presupuesto							
Este presupuesto se utiliza para mandatos de consultorias sencillas sin implementación de proyectos							
Nombre Consultor/Compañía: Duración prevista del mandato:							
				de:		a:	
						Total MONEDA	
Código	Función/ Designación	Precio/Hora	Unidad	Cantidad	Costo/hora		
1	Remuneración Consultores						
	Consultor 1:		hora(s)			0.00	
			día(s)			0.00	
	Consultor 2:		hora(s)			0.00	
			day(s)			0.00	
	Consultor 3:		hora(s)			0.00	
			day(s)			0.00	
	Consultor 4:		hora(s)			0.00	
			día(s)			0.00	
	Total remuneración consultores					0.00	
2	Gastos de viaje (gastos reales)						
	Vuelo		viaje			0.00	
	Gastos de viaticos		LS/viaje			0.00	
	Por día		día			0.00	
	Gastos adicionales de viaje		día			0.00	
						0.00	
	Total gastos de viaje					0.00	
3	Otros gastos						
				0		0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
	Total otros gastos					0.00	
	TOTAL General				(No.SAP: 363 200 2170)	0.00	